

Llegan boletas para sufragio extranjero

ELIZABETH RÍOS ucs@ieem.org.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió las mil 765 boletas (más 36 adicionales) para la votación de mexiquenses residentes en el extranjero y la documentación y materiales de apoyo correspondientes, en el marco del actual proceso electoral rumbo a la renovación de la gubernatura en el Estado de México.

Dicha documentación y boletas serán enviadas al extranjero durante la primera semana de mayo, mientras que las y los mexiquenses que participen desde el exterior, deberán enviar de vuelta a México el sobre postal con su voto para que llegue al país a más tardar 24 horas antes de la Jornada Electoral del 4 de junio.

Es decir, tienen que enviar su voto con anticipación, de tal forma que éste llegue a la autoridad electoral antes de las 8:00 horas del próximo 3 de junio.

El instituto precisó que con las boletas electorales adicionales, se podrán atender los envíos que deberán realizarse con motivo de algún Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las y los ciudadanos, así como cualquier cuestión extraordinaria que se presente, según lo contempla la ley.

Cabe precisar que únicamente las y los

Las papeletas, documentación y materiales de apoyo, serán enviados a los consulados en la primera semana de mayo

connacionales cuya solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) se cumplió con los requisitos legales podrán participar en el proceso de elección.

El INE destacó que por medio de su personal se verificó la cantidad y calidad de las boletas, así como de la documentación electoral, misma que fue resguardada por personal capacitado.

A través de un comunicado, el instituto precisó que adicionalmente se recibió la documentación correspondiente a la organización del voto desde el extranjero para el proceso electoral en la entidad, así como las cajas contenedoras para los sobres voto desde el extranjero; acta de la Jornada Electoral; hoja de incidentes; sobre de expediente del Módulo Receptor de Votación (MRV) -para voto presencial en sedes consulares-; aviso de localización del MRV y carteles sobre cómo votar en los consulados.

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



Personal del INE verificó la cantidad y calidad de las boletas.

Llegan boletas para que puedan votar mexiquenses que viven en el extranjero

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Instituto Nacional Electoral (INE) recibió las boletas y la documentación electoral para que las y los mexiquenses residentes en el extranjero emitan su voto a partir del próximo 20 de mayo, ya sea por la vía postal o electrónica. En el primer caso los sobres deben llegar a la entidad a más tardar el 3 de junio a las 20:00 horas para ser tomados en cuenta.

El IEEM entregó las boletas pa-

El envío de los paquetes electorales se realizará la siguiente semana

ra votar, los sobres postales, el instructivo, las plataformas electorales y una tarjeta informativa de los comicios que recibirá la gente que anunció su voto por correo.

Para la elección de gubernatura del Estado de México, el Instituto

recibió mil 765 boletas, más 36 adicionales para la votación de mexiquenses residentes en el extranjero y la documentación y materiales de apoyo correspondientes.

Las boletas electorales adicionales son para atender los envíos que deberán realizarse con motivo de algún juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de las y los ciudadanos, así como cualquier cuestión extraordinaria que se presente.

El INE informó que todo este material se utilizará para la inte-

gración de los paquetes electorales postales que se enviarán a las y los connacionales cuya solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) haya cumplido con los requisitos legales.

Además, recibieron cajas para los sobres de votos, acta de la Jornada Electoral, hoja de incidentes; sobre de expediente del Módulo Receptor de Votación (MRV), para voto presencial en sedes consulares; aviso de localización del MRV y carteles sobre cómo votar en consulados.

Opciones

En la modalidad electrónica por internet, enviarán por correo las claves de acceso durante la sigui-

te semana. Del 6 al 17 de mayo será el periodo de socialización del uso del sistema y la votación se podrá llevar a cabo del 20 de mayo al 4 de junio a las 18:00 horas.

En el caso de quienes lo harán de manera postal a partir de este jueves y hasta el 10 de mayo el INE enviará a sus domicilios la boleta para ejercer su voto, de manera que tendrán todo ese mes para votar y regresar el sobre al Estado de México, el cual debe llegar a más tardar el 3 de junio a las 20:00 horas.

Mientras que para los que lo hará de forma presencial, el 4 de julio se instalarán módulos receptores en los consulados de Chicago, Dallas, Los Ángeles y Montreal. ■